

CCUL-281-2021 - CONTR 2020-1089598 "SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE JARDINERÍA EN EL EDIFICIO DEL MUSEO DE BELLAS ARTES DE SEVILLA, SITO EN PLAZA DEL MUSEO N.º 9"

Acta 4

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En Sevilla, siendo las 09:00 horas del día 15 de marzo de 2022, en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico, sita en C/ San José, nº 13 de Sevilla, se constituye la Mesa de contratación para la adjudicación del procedimiento abierto simplificado, CCUL-281-2021 - CONTR 2020-1089598 "SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE JARDINERÍA EN EL EDIFICIO DEL MUSEO DE BELLAS ARTES DE SEVILLA, SITO EN PLAZA DEL MUSEO N.º 9", con un presupuesto base de licitación ascendente a la cantidad de DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UN EUROS Y OCHENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (19.271,89 €), al que le corresponde un IVA de CUATRO MIL CUARENTA Y SIETE EUROS Y DIEZ CÉNTIMOS (4.047,10 €), resultando un importe total IVA incluido de VEINTITRÉS MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO EUROS Y NOVENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (23.318,99€).

La Mesa se celebra con el siguiente

Orden del día:

1. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
2. Evaluación de la información y documentación proporcionada por la persona licitadora a la que se le requirió para que justificara la viabilidad de su oferta, análisis del informe elaborado por los técnicos del Museo de Bellas Artes de Sevilla y elevación de la propuesta de aceptación o rechazo al órgano de contratación, según proceda.

Comparecen:

GLORIA CORBERA MOLANO, Jefa del Servicio de Contratación y Patrimonio

Vocales:


ANA GIL MONTAÑO, en sustitución del Letrado del Gabinete Jurídico, como habilitado por el Gabinete Jurídico para la asistencia a Mesas de Contratación para la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico.
JOAQUÍN BARRAGÁN CARMONA, Interventor Delegado de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico.
DANIEL PÉREZ AROBES, Técnico de Grado Medio del Museo de Bellas Artes de Sevilla.

Secretaria:

LETICIA CORDÓN REYES, Asesora Técnica del Servicio de Contratación del Servicio de Contratación y Patrimonio de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico.

Por la Presidenta se declara constituida la Mesa de Contratación y abierta la sesión. A continuación, se procede al análisis del informe emitido por el Museo de Bellas Artes de Sevilla, de fecha 14 de marzo de 2022, en virtud del cual se concluye que es posible la realización del servicio en base al precio propuesto, conforme al informe justificativo presentado por la entidad TRATAMIENTOS AGRICOLAS BRENES, S.L. de fecha 11 de marzo

San José, 13 . 41004 Sevilla.
Teléf. 955 036 400 Fax 955 036 406

GLORIA CORBERA MOLANO		06/04/2022 10:55	PÁGINA 1/2
LETICIA CORDON REYES			
VERIFICACIÓN	BndJAKw8DXKU9EA6U9868TAA293YQK	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			



de 2022.

En consecuencia con cuanto antecede, se acuerda por parte de la Mesa, de conformidad con lo previsto en el apartado 3 de la cláusula 10 del PCAP, elevar al órgano de contratación la propuesta de aceptación de la oferta presentada así como, para el caso de que sea aceptada por el órgano de contratación, proponer como adjudicatario al licitador mejor posicionado según la siguiente clasificación, acordando requerirle con carácter previo a dicha adjudicación por medios electrónicos a través del Sistema de Información de Relaciones Electrónicas en materia de Contratación SIREC-Portal de Licitación Electrónica, a los efectos de que aporte a través de SIREC, la documentación prevista en la cláusula 10.5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

	ENTIDAD	OFERTA ECONÓMICA	OFERTA ECONOMICA	Compromiso de	VALORACIÓN
		A	(máximo 70 puntos)	plantación y mantenimiento	(Puntuación Total 100)
				(30 puntos)	
1	TRATAMIENTOS AGRICOLAS BRENES, S.L.	12.256,92	51,53	30,00	81,53
2	SERVICIOS INTEGRALES DE FINCAS DE ANDALUCÍA, S.L.	12.534,78	49,49	30,00	79,49
3	AVANZA DESARROLLO SOSTENIBLE, S.L.	13.143,43	45,02	30,00	75,02
4	PLESIEIX, S.L.	13.838,48	39,91	30,00	69,91
5	GLOBAL GUZMAN PRIETO, S.L.	14.086,14	38,10	30,00	68,10
6	UNEI INICIATIVA SOCIAL, S.L.U.	15.032,07	31,15	30,00	61,15
7	UTRE MULTI GESTION, S.L.	16.999,99	16,69	30,00	46,69
8	GEINSUR SERVICIOS INTEGRALES, S.L.	17.680,00	11,69	30,00	41,69
9	EULEN, S.A.	17.686,90	11,64	30,00	41,64
10	SERVICIOS AMBIENTALES DEL SUR, S.L.	18.308,30	7,08	30,00	37,08
11	GRUPO FERTIOLCA, S.L.	14.261,20	36,81	0,00	36,81
12	RAUL MAGAÑA GONZALEZ	16.000,00	24,04	0,00	24,04
13	LAGAR MEDIOAMBIENTE, S.L.	16.555,55	19,95	0,00	19,95
14	IMPATSUR COMUNICACION, S.L.	17.113,44	15,86	0,00	15,86
15	LAURA ADRUBAU VICENTE	18.093,06	8,66	0,00	8,66

No teniendo más asuntos que tratar, la Presidenta levanta la sesión y para que conste, se extiende la presente Acta.

Vº Bº
LA PRESIDENTA,

LA SECRETARIA,

Fdo.: Gloria Corbera Molano.

Fdo.: Leticia Cordón Reyes.

GLORIA CORBERA MOLANO		06/04/2022 10:55	PÁGINA 2/2
LETICIA CORDON REYES			
VERIFICACIÓN	BndJAKw8DXKU9EA6U9868TAA293YQK	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	